

Acta número 16/2025. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2025, siendo las 14 hs, se reúnen de manera presencial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los integrantes del Consejo del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario, quienes a su vez conforman la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires que firman al pie.

Tras el debate sostenido en la reunión, los presentes acuerdan que:

Apartado A. Maestría.

1. Se aprueban los siguientes proyectos de tesis de la Maestría:

1.1. Se aprueba el tema “*El solve et repete respecto de los recursos de la Seguridad Social al margen de la Constitución Financiera*” presentado por la maestranda **Gabriela Yopez Borja**. Se aprueba asimismo el director propuesto, el Dr. Daniel Guillermo Pérez.

1.2. Se aprueba el tema “*Base de Cálculo y Graduación de las infracciones tributarias materiales en el impuesto sobre los ingresos brutos en el ámbito de la CABA. Necesidad de Pautas Orientativas a la luz de los Principios Constitucionales*” presentado por el maestrando **Pablo Daniel Expósito**. Se aprueba asimismo el director propuesto, el Dr. Germán Krivocapich.

1.3. Se aprueba el tema “*El tratamiento tributario de una economía digital como herramienta de desarrollo*” presentado por la maestranda **Micaela Preinl**. Se aprueba asimismo el director propuesto, Dr. Patricio Urresti.

1.4. Se aprueba el tema “*El compliance como cambio de paradigma en las empresas privadas*” presentado por la maestranda **Miriam Santagada**. Se aprueba asimismo el director propuesto, Dr. Marcos Alberto Sequeira.

2. Se aprueban los siguientes proyectos de trabajos finales integradores de la Carrera de Especialización:

2.1. Se aprueba el tema “*El dilema de los Saldo a Favor del Contribuyente, en Jurisdicciones Locales*” presentado por el alumno **Gabriel Petta**. Se aprueba asimismo el tutor propuesto, el Dr. Juan Manuel Álvarez Echagüe.

2.2. Se solicitará al alumno **Bruno Leandro Galleni** que reformule su tema, pues resulta demasiado amplio. Se aprueba el tutor propuesto, Dr. Germán Krivocapich.

2.3. Se aprueba el tema “*Las leyes de moratoria, su impacto en la eficacia del Régimen Penal Tributario y su influencia en la conducta fiscal de los contribuyentes.*” presentado por la alumna **Lucia Pineyro**. Se aprueba asimismo el tutor propuesto, el Dr. Juan Ignacio Waissman.

2.4. Se aprueba el tema “*Efectos negativos del cambio climático sobre las finanzas públicas y la búsqueda del mejor tratamiento financiero frente a la problemática*” presentado por la alumna **Antonella Pasquale**. Se aprueba asimismo la tutora propuesta, la Dra. Silvana Coronello.

2.5. Se aprueba el tema “*Naturaleza Jurídica de las Regalías Hidrocarburíferas – Contractual o impositiva*” presentado por la alumna **Lorena Maria Julia Flores**. Se aprueba asimismo el tutor propuesto, el Dr. Pablo Revilla.

3. Se aprobaron las defensas de tesis de los siguientes maestrandos: Anabella Kleiman, Teo Begega y Tomás Davidoff.
4. Se designó jurado para el tribunal evaluador del trabajo final integrador de la alumna María Belen Castagnini. Los mismos serán los Dres. Patricio Urresti, Juan Manuel Álvarez Echague y la Dra. Gabriela Ávalos.
5. Se aprobaron los pedidos de reincorporación de los siguientes alumnos: Marina Fiori; Federico Agustín Martínez Gini; Daiana Hang; Constanza Caporale y Florencia Rossomando para la realización del trabajo final integrador y la tesis.
6. Se aprobaron las equivalencias solicitadas por el alumno **Sebastián López Nieto** sobre las siguientes materias: *Derecho Penal y Procesal Penal Tributario y de la seguridad social*; (Art. 5 de la disposición 0445/20); *Tributos locales provinciales, municipales y procedimiento* (Art. 2 de la disposición 0445/20); *Tributos sobre la nómina salarial. Régimen sancionatorio y recursivo* (Art. 4 de la disposición 0445/20); *Derecho Aduanero Procesal, Penal y Tributario* (Art. 3 de la disposición 0445/23).
7. Se aprobaron las equivalencias solicitadas por el alumno **Bruno Leandro Galleni** sobre las siguientes materias: *Derecho Penal y Procesal Penal Tributario y de la seguridad social*; (Art. 5 de la disposición 0445/20); *Tributos locales provinciales, municipales y procedimiento* (Art. 2 de la disposición 0445/20); *Tributos sobre la nómina salarial. Régimen sancionatorio y recursivo* (Art. 4 de la disposición 0445/20); *Derecho Aduanero Procesal, Penal y Tributario* (Art. 3 de la disposición 0445/23).
8. Se aprobaron las equivalencias solicitadas por el alumno **Manuel Ignacio Sandoval** sobre las siguientes materias: *Derecho Penal y Procesal Penal Tributario y de la seguridad social*; (Art. 5 de la disposición 0445/20); *Tributos locales provinciales, municipales y procedimiento* (Art.

2 de la disposición 0445/20); *Derecho Aduanero Procesal, Penal y Tributario* (Art. 3 de la disposición 0445/23).

9. Se aprobaron las equivalencias solicitadas por el alumno **Pedro Iphais** sobre las siguientes materias: *Derecho Penal y Procesal Penal Tributario y de la seguridad social*; (Art. 5 de la disposición 0445/20); *Tributos locales provinciales, municipales y procedimiento* (Art. 2 de la disposición 0445/20); *Tributos sobre la nómina salarial. Régimen sancionatorio y recursivo* (Art. 4 de la disposición 0445/20); *Derecho Aduanero Procesal, Penal y Tributario* (Art. 3 de la disposición 0445/23); *Derecho Internacional Tributario y de la Integración Económica. Armonización Tributaria en el Mercosur*. (Art. 6 de la disposición 0445/20); *Imposición a la Renta y al Patrimonio II* (Art. 1 de la disposición 0445/20).
10. Se aprobaron las equivalencias solicitadas por la alumna **Daiana Hang** sobre las siguientes materias: *Derecho Penal y Procesal Penal Tributario y de la seguridad social*; (Art. 5 de la disposición 0445/20); *Tributos locales provinciales, municipales y procedimiento* (Art. 2 de la disposición 0445/20); *Tributos sobre la nómina salarial. Régimen sancionatorio y recursivo* (Art. 4 de la disposición 0445/20); *Derecho Aduanero Procesal, Penal y Tributario* (Art. 3 de la disposición 0445/23); *Derecho Internacional Tributario y de la Integración Económica. Armonización Tributaria en el Mercosur*. (Art. 6 de la disposición 0445/20).
11. Se aprobaron las equivalencias solicitadas por la alumna **Micaela Preinl** sobre las siguientes materias: *Derecho Penal y Procesal Penal Tributario y de la seguridad social*; (Art. 5 de la disposición 0445/20); *Tributos locales provinciales, municipales y procedimiento* (Art. 2 de la disposición 0445/20); *Tributos sobre la nómina salarial. Régimen sancionatorio y recursivo* (Art. 4 de la disposición 0445/20); *Derecho Aduanero Procesal, Penal y Tributario* (Art. 3 de la disposición 0445/23); *Derecho Internacional Tributario y de la Integración Económica. Armonización Tributaria en el Mercosur*. (Art. 6 de la disposición 0445/20); *Imposición a la Renta y al Patrimonio II* (Art. 1 de la disposición 0445/20).
12. Se rechaza la solicitud de reconocimiento de materias correspondientes a la Especialización cursada en la Universidad Nacional de Misiones realizada por la alumna **Mónica Seewald** debido a las diferencias en el enfoque académico, jurídico y económico y en los contenidos respecto de nuestro plan de estudios.
13. Se aprueba la equivalencia de la materia de la Maestría *Derecho Penal y Procesal Penal Tributario* de 12 horas para el maestrando **Ernesto Gómez Zamacola** por haber aprobado el *Programa de actualización y profundización en Derecho Penal Tributario* de 132 horas a cargo

del Dr. Jorge Damarco. Se eleva a la Dirección Docente y Registros del Posgrado para su trámite administrativo.

14. Se aprueba la solicitud de prórroga sobre la entrega de tesis de los maestrandos Pamela Jursza y Pablo Hernán Della Picca.

Apartado B. Centro de Estudios.

1. Se aprueba la creación de una nueva serie de publicaciones del Centro de Estudios titulada DEBATES TESIS, dedicada exclusivamente a la publicación de tesis de los graduados de la Maestría. Las autoridades y el tribunal evaluador estarán a cargo de seleccionar estos trabajos.
2. Se modifica el nombre de la Comisión de Graduados de la Carrera de Especialización de Derecho Tributario a **Comisión de Graduados de la Carrera y de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero**.
3. Se aprueba a la Dra. Karina Larrañaga como co-coordinadora de la **Comisión de Ambiente y Urbanismo** junto al Dr. Ramiro Dos Santos Freire.
4. Se aprueba la creación de la **Comisión de Inteligencia Artificial**, a cargo de las Dras. Diana Queirolo y Silvina Coronello.
5. Se aprueba la creación de la **Comisión de jóvenes y estudiantes de derecho financiero y tributario**, a cargo del Dr. Ernesto Gómez Zamacola.
6. Se aprueba la creación de la **Comisión de Derecho Comparado**, a cargo de las Dras. Fabiana Schafrik y Gladys Vidal.
7. Se aprueba la modificación de autoridades de la **Comisión de Género y Derecho Financiero**, que estará a cargo de las Dras. Verónica Belmonte, Julia Venslavicius y Gisela Hörisch.
8. Se deja constancia que durante el año 2025 se llevó a cabo la publicación de los siguientes números de la revista DEBATES DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO:
 - “Derecho Aduanero. A 30 años del GATT de 1994”, a cargo del Dr. Harry Schurig.
 - “Derecho Procesal Administrativo, Financiero y Tributario”, a cargo del Dr. Luis Marcelo Núñez.

- “Aspectos relevantes en el Impuesto a las Ganancias”, a cargo de los Dra. Marisa Vázquez y Esteban Semachowicz.

9. Se informan los próximos números de la revista DEBATES DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO:

- “Derecho Financiero Local”, a cargo del Dr. Patricio Urresti.
- “Vulnerabilidades y Género. Relaciones con el Derecho Financiero, el Derecho Tributario y la Economía”, a cargo de las Dras. Fabiana Schafrik y Gladys Vidal.
- “Congreso Iberoamericano de Derecho Penal Tributario en homenaje al Prof. José María Sferco”, a cargo del Dr. Juan Manuel Álvarez Echagüe.
- “Derecho Deportivo y Derecho Tributario”, a cargo del Dr. Cristian Billardi
- “Tribunales fiscales”, a cargo de los Dres. Claudio Luis y Agustina O’Donnell

10. Se deja constancia que durante el año 2025 se llevó a cabo la publicación de los siguientes números de la revista DEBATES INTERUNIVERSITARIOS:

- “Poder digital, justicia y derechos”, conjuntamente con la Universidad de Salamanca y The New School. Directores: Margarita Gutman y Horacio Corti.
- “Lectura histórico jurídica de la encíclica Laudato Si’”, conjuntamente con el Consejo Europeo de Investigación en Ciencias Sociales de América Latina. Directores: Andrea Triscioglio y Horacio Corti.
- “Perspectivas jurídicas sobre el cambio climático”, conjuntamente con la Universidad Paris 2 - Panthéon Assas. Directores: Meryem Deffairi, Ramiro Dos Santos Freire y Axel Eljatib.

11. Se informan los próximos números de la revista DEBATES INTERUNIVERSITARIOS:

- “Derecho, inteligencia artificial y género”, conjuntamente con la Universidad de San Pablo. A cargo de los Dres. Horacio Corti y Juliano Maranhão.
- “El Derecho a la Ciudad y el Derecho Financiero Urbanístico”, conjuntamente con el Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR, Italia) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, España). A cargo de los Dres. Horacio Corti y Roberto Cippitani.
- “Compliance Fiscal”, conjuntamente con la Universidad Complutense de Madrid (España). A cargo del Dr. Juan Manuel Álvarez Echagüe.
- “El derecho internacional financiero desde las organizaciones internacionales”. A cargo de los Dres. Horacio Corti y Mariano Luchessi

12. Se deja asentado que, desde la última reunión hasta el día de la fecha, con acuerdo de esta Comisión Académica y Consejo del Centro, se realizaron las siguientes actividades:

Por la Comisión de Género y Derecho Financiero, coordinada por las Dras. Fabiana H. Schafrik y Gladys Vidal:

1. Lunes 28 de abril de 2025, a las 18 hs. (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *¿Por qué seguimos hablando de género y sus interseccionalidades?*
2. Lunes 23 de junio de 2025, a las 18 hs. (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Discapacidad, tributación y economía.*

Por la Comisión de Tributos Locales, coordinada por los Dres. Pablo M. J. Revilla y Patricio Urresti

1. Lunes 21 de abril de 2025 a las 18 hs.(Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Ciclo de Disertaciones sobre Tributación Local, “Hacia un nuevo régimen de coparticipación federal de impuestos”.*
2. Martes 17 de junio de 2025 a las 18 hs. (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Ciclo de Disertaciones sobre Tributación Local, “El problema de los ingresos en el convenio multilateral”*

Por la Comisión de Tributos Nacionales, coordinada por el Dr. Luis Marcelo Núñez:

1. Lunes 19 de mayo de 2025, a las 17 horas, (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Ciclo de Disertaciones sobre Tributación Nacional “Aspectos impositivos de las reorganizaciones societarias”.*
2. Lunes 11 de agosto de 2025, a las 17 hs. (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Ciclo de Disertaciones sobre Tributación Nacional, “Régimen tributario nacional, política fiscal y procesos de simplificación”.*

Por la Comisión de Graduados de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, coordinada por la Dra. Lucia López Parga:

1. Miércoles 23 de abril de 2025, a las 15 hs, (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Actualidad tributaria: Aspectos puntuales de una inspección fiscal nacional.*
2. Miércoles 28 de mayo de 2025, a las 18 hs. (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Ilícitos tributarios. Aplicación de las garantías penales al ámbito infraccional. Una mirada crítica. Presentación del libro “Los principios y garantías penales aplicados a las sanciones de la ley 11683” Editorial Errepar, 2024. Ganador del premio libro 2024 de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.*

3. Miércoles 25 de junio de 2025, a las 17 hs. (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Taller de actualidad de jurisprudencia tributaria "Nuevas perspectivas acerca de la responsabilidad solidaria en materia tributaria"*
4. Martes 26 de agosto de 2025, a las 18 hs. (Argentina), modalidad híbrida: presencial en la Sala de Audiencias de la Facultad de Derecho, UBA; y retransmisión por Youtube. *Federalismo de concertación o unitarismo de malos modales.*

Por la comisión de Derecho Internacional Tributario, coordinada por el Dr. Mariano Luchessi:

1. Miércoles 16 de abril de 2025, a las 13 hs (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Intercambio automático de información tributaria internacional y monedas virtuales. Mecanismos para la lucha en la evasión fiscal criptográfica.*
2. Miércoles 21 de mayo de 2025, a las 13 hs (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *"El Impuesto Mínimo Global y la posición de Estados Unidos. Cooperación fiscal vs Competencia Fiscal Internacional".*
3. Miércoles 18 de junio de 2025, a las 13 hs. (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Convenios tributarios y Regímenes de promoción: El convenio tributario entre Argentina/Chile y el régimen de incentivos de grandes inversiones (RIGI) domésticos.*
4. Jueves 14 de agosto de 2025, a las 18:30 hs. (Argentina), modalidad híbrida: presencial en el Aula 217 de la Facultad de Derecho, UBA; y retransmisión por Zoom. *Política fiscal internacional. Análisis comparado del Convenio tributario Francia - Argentina.*
5. Miércoles 27 de agosto de 2025, a las 13 hs. (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *"La transferencia internacional del contrato deportivo - a 100 años de la primera transferencia internacional de J. Libonatti"*.

Por la comisión de Ambiente y Urbanismo, coordinada por el Dr. Ramiro Dos Santos Freire:

1. Lunes 30 de junio de 2025, a las 17 hs. (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Derecho urbanístico en Europa y su incidencia en España.*

Por la comisión de Tribunales Fiscales, co-coordinada por Agustina O' donnell:

1. Martes 12 de agosto de 2025, a las 17 hs. (Argentina), modalidad virtual por Zoom. *Implicancias de la sentencia penal en el proceso ante el TNF y viceversa.*

Por actividades especiales:

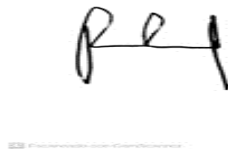
1. Martes 29 de abril de 2025, a las 18 hs. (Argentina), modalidad híbrida: presencial en la Sala Vélez Sársfield de la Facultad de Derecho, UBA; y retransmisión por Youtube. *Clase abierta Internacional: "Reflexiones y debate en materia de impuestos a los consumos y fiscalidad Internacional"*

2. *Jueves 22 de mayo de 2025, a las 16 hs. (Argentina), modalidad virtual hosteado por la UNR. AADA - CEDFDT 3ra Jornada interdisciplinaria "Aspectos tributarios y administrativos del RIGI"*
3. *Martes 10 de junio de 2025, a las 17 hs. (Argentina), modalidad presencial en el Salón Verde de la facultad de derecho, UBA. Presentación del libro "Teoría General de los impuestos" Luis Francisco Lozano y Juan Pablo Bayle.*
4. *Martes 22 de julio de 2025, a las 16:30 hs. (Argentina), modalidad híbrida: presencial en la Sala azul de la Facultad de Derecho, UBA; y retransmisión por Zoom. Jornada interfacultades "Justicia fiscal con perspectiva de Derechos Humanos" En el marco del Curso de Invierno de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero.*
5. *Lunes 18 de agosto de 2025, a las 18 hs. (Argentina), modalidad híbrida: presencial en el Salón rojo de la Facultad de Derecho, UBA; y retransmisión por Youtube. Presentación del libro "Hacienda Pública y Constitución - Ensayos 1994-2024" de Horacio Corti.*

En consecuencia, se aprueban con acuerdo de los presentes, que firman al pie de esta acta, las decisiones indicadas en los puntos que preceden. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



HORACIO CORTI



PABLO REVILLA



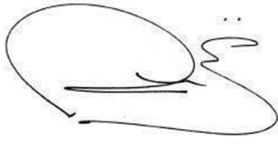
PATRICIO URRESTI



GLADYS V. VIDAL



FABIANA SCHAFRIK

A stylized, handwritten signature in black ink, featuring a large, rounded initial 'J' and a trailing flourish.

JUAN MANUEL ÁLVAREZ ECHAGÜE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Horacio Cardozo' with a prominent, sweeping flourish at the end.

HORACIO CARDOZO